



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## RESULTADOS GENERALES

### **Ciclo de conferencias y pláticas psicológicas.**

En colaboración con el Centro de Bachillerato Industrial y de Servicios Plantel 26 y la Unidad Académica de Gastronomía de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, se llevó a cabo un destacado ciclo de conferencias y pláticas psicológicas con el propósito de atender a jóvenes estudiantes de dichos planteles en materia de seguridad en redes sociales, el amor propio y el auto cuidado, dicha actividad impartida por expertos en la materia. El enfoque principal fue brindar las herramientas de privacidad en redes sociales y los mecanismos de protección para salvar guardar la integridad de los jóvenes atendidos, por otra parte, el manejo adecuado de las emociones en distintos ámbitos del ser humano. Este ciclo de conferencias constó de 8 intervenciones, durante estas sesiones, se logró una exitosa participación de 568 jóvenes, de los cuales 260 fueron hombres y 308 fueron mujeres.

### **Ciclo de Conferencias, Panel y Mesas de Trabajo en materia de emprendimiento.**

Se llevó a cabo una serie de conferencias en la modalidad presencial y en línea, en colaboración con Eka Jiva A.C. Dicha actividad enfocada en el aprendizaje referente al emprendimiento, manejo de redes sociales, finanzas personales y creación de modelo de negocios teniendo como objetivo empoderar a los participantes con las habilidades y herramientas necesarias para convertirse en emprendedores exitosos y gestionar eficientemente sus negocios. Comprendió del 19 de febrero al 15 de marzo del presente ciclo, atendiendo a 490 jóvenes, de los cuales 200 fueron hombres y 290 fueron mujeres.

### **Colaboración con la Campaña “Sin drogas salvas tu vida”.**

En colaboración con la Secretaría General de Gobierno, se implementa una campaña permanente para la prevención del consumo de drogas, en dicha actividad se han brindado mesas de atención por parte del Instituto de la Juventud brindando material impreso de la Institución, pláticas psicológicas y la interacción con juegos lúdicos. En éstas jornadas se han atendido a jóvenes de San Bartolo Çoyotepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Villa de Etila, San Juan Chapultepec y San Antonio de la Cal, con una atención total de 1200 jóvenes de los cuales 550 fueron hombres y 650 fueron mujeres.

### **Capacitación en Materia Laboral referente a la Industria Textil.**

Como sede el campus de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, se implementó una capacitación a estudiantes de la Licenciatura en Moda textil de la universidad antes citada, con el enfoque jurídico impartida



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

por una experta en la materia brindándoles una comprensión profunda de las leyes y regulaciones que afectan a la industria de la moda textil, así como familiarizarlos con los aspectos legales relacionados con la propiedad intelectual, los contratos comerciales, la protección de la marca y otros temas relevantes. Además, se buscó capacitar a los estudiantes para que puedan desenvolverse de manera efectiva y ética en el ámbito legal dentro de la industria de la moda, preparándolos para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en su futura carrera profesional. En esta capacitación se contó con la participación de 75 estudiantes, de los cuales 21 fueron hombres y 54 fueron mujeres.

### **Alebrijes x Oaxaca contra la depresión.**

Se llevó a cabo la plática “Superando la depresión” en las instalaciones del estadio del Tecnológico de Oaxaca con el objetivo de proporcionar información, herramientas y estrategias que ayuden a las personas a comprender y manejar la depresión de manera efectiva. Además, busca promover la conciencia sobre la importancia de la salud mental, desterrar estigmas y ofrecer apoyo a aquellos que puedan estar experimentando síntomas de depresión. A través de la sensibilización, orientación y prevención, se busca fomentar un ambiente de apoyo y comprensión en la comunidad, contribuyendo así a mejorar el bienestar emocional y la calidad de vida de quienes participan en la charla y de la población en general. La actividad se desarrolló el 19 de enero contando con la participación de 50 jóvenes de los cuales 28 eran mujeres y 22 hombres. Así mismo con este mismo objetivo se llevó a cabo una carrera x la depresión.

Taller de Lectura: “Historia de los Reyes Magos”; con el objetivo de estimular la imaginación y enseñar a buscar soluciones para los problemas, así como favorecer el hábito de la lectura de una manera divertida, a realizarse el 11 de enero con 26 niños de educación básica (prescolar), en el Municipio de Santa Inés Yatzeche, Zimatlán, de la Región de Valles Centrales.

PROGRAMA: Sembrando Lecturas... floreciendo ideas, con el objetivo de promover en las y los jóvenes el intercambio de textos escritos y conocimientos comunitarios, para impulsar una visión crítica e innovadora, así como su voluntad de contribuir activamente a la solución de los grandes retos que enfrenta nuestro estado y se implementó en el municipio de San Pedro Quiatoni, de la Región de Valles Centrales, a realizarse el 15 de enero y se capacitó a 4 personas.

Taller de Lectura: “Historia de los Reyes Magos”; con el Objetivo de Estimular la imaginación y enseñar a buscar soluciones para los problemas, así como favorecer el hábito de la lectura de una manera divertida, a realizarse el 15 de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

enero con 43 niños de educación básica (primaria), en el Municipio de San Pedro Quiatoni, de la Región de Valles Centrales.

Actividad: “Donación de juguetes”; con el objetivo de contribuir al aprendizaje de valores para los niños y favorecer la sana convivencia, a realizarse el 15 de enero con 43 niños de educación básica (prescolar), en el Municipio de San Pedro Quiatoni, de la Región de Valles Centrales.

Taller: Técnicas para capacitar a una persona con discapacidad visual: Con el objetivo de lograr la integración de las personas con discapacidad visual a las actividades cotidianas y fortalecer las habilidades motrices, a realizarse el 19 de enero con 18 persona, en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

PROGRAMA: Sembrando Lecturas... floreciendo ideas, con el objetivo de promover en las y los jóvenes el intercambio de textos escritos y conocimientos comunitarios, para impulsar una visión crítica e innovadora, así como su voluntad de contribuir activamente a la solución de los grandes retos que enfrenta nuestro estado y se implementó en el municipio de Animas Trujano, de la Región de Valles Centrales, a realizarse el 25 de enero y se capacito a 3 personas.

Actividad: “Visita al HANGAR”; con el Objetivo de promover y dar a conocer en los niños y jóvenes las diversas actividades que realiza la Dirección general del HANGAR, enseñándoles un poco del mundo de la aviación y su importancia para la sociedad, a realizarse el 31 de enero con 19 niños de educación básica (primaria), en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, de la Región de Valles Centrales.

Actividad: Expressarte: ¿Qué tanto sabes del amor romántico?; con el objetivo de concientizar sobre las relaciones interpersonales y la desmitificación del amor romántico, las diversas actividades se realizaron en diferentes puntos del Municipio de Oaxaca de Juárez, a realizarse los días 01, 02, 07, 08 y 09 de febrero con 250 personas.

PROGRAMA: Sembrando Lecturas... floreciendo ideas, con el objetivo de promover en las y los jóvenes el intercambio de textos escritos y conocimientos comunitarios, para impulsar una visión crítica e innovadora, así como su voluntad de contribuir activamente a la solución de los grandes retos que enfrenta nuestro estado y se implementó en el municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, de la Región Sierra Norte, a realizarse el 23 de febrero y se capacito a 3 personas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

**PROGRAMA:** Sembrando Lecturas... floreciendo ideas, con el objetivo de promover en las y los jóvenes el intercambio de textos escritos y conocimientos comunitarios, para impulsar una visión crítica e innovadora, así como su voluntad de contribuir activamente a la solución de los grandes retos que enfrenta nuestro estado y se implementó en la agencia de San Mateo Macuilxóchitl, de la Región de Valles Centrales, a realizarse el 23 de febrero y se capacito a 4 personas.

**PROGRAMA:** Programa “Emprende CECyTEO, con el objetivo de inspirar y motivar a nuestros jóvenes a tomar la iniciativa para lanzar proyectos innovadores, actividades lúdicas y se implementó en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, de la Región de Valles Centrales, a realizarse el 27 de febrero y se capacito a 130 jóvenes.

**Taller de Lectura:** “El Principito”; con el objetivo de estimular la imaginación y enseñar a buscar soluciones para los problemas, así como favorecer el hábito de la lectura de una manera divertida, a realizarse el 29 de febrero con 50 niños de educación básica (prescolar), en el Municipio de Animas Trujano, de la Región de Valles Centrales.

**PROGRAMA:** Sembrando Lecturas... floreciendo ideas, con el objetivo de promover en las y los jóvenes el intercambio de textos escritos y conocimientos comunitarios, para impulsar una visión crítica e innovadora, así como su voluntad de contribuir activamente a la solución de los grandes retos que enfrenta nuestro estado y se implementó en el Municipio de Animas Trujano, de la Región de Valles Centrales, a realizarse el 29 de febrero y se capacito a 5 personas.

**PROGRAMA:** Programa “Emprende CECyTEO, con el objetivo de inspirar y motivar a nuestros jóvenes a tomar la iniciativa para lanzar proyectos innovadores, actividades lúdicas y se implementó en el municipio de Santa Ana Zegache, de la Región de Valles Centrales, a realizarse el 6 de marzo y se capacito a 170 jóvenes.

**PROGRAMA:** Programa “Emprende CECyTEO, con el objetivo de inspirar y motivar a nuestros jóvenes a tomar la iniciativa para lanzar proyectos innovadores, actividades lúdicas y se implementó en el municipio de Tlaxiaco de Cabrera, de la Región de Valles Centrales, a realizarse el 14 de marzo y se capacito a 380 jóvenes.

**PROGRAMA:** Programa “Emprende CECyTEO, con el objetivo de inspirar y motivar a nuestros jóvenes a tomar la iniciativa para lanzar proyectos innovadores, actividades lúdicas y se implementó en el municipio de Santa



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

María Atzompa, de la Región de Valles Centrales, a realizarse el 19 de marzo y se capacito a 189 jóvenes.

Taller de Lectura: “El Principito”; con el objetivo de estimular la imaginación y enseñar a buscar soluciones para los problemas, así como favorecer el hábito de la lectura de una manera divertida, a realizarse el 22 de marzo con 24 niños de educación básica (primaria), en el Municipio de Tlacolula de Matamoros, de la Región de Valles Centrales.

A continuación se describen las actividades realizadas por los Departamentos que integran la Dirección de Atención y Participación juvenil:

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL.				
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	POBLACIÓN OBJETIVO.	LUGARES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.	NÚMERO DE PARTICIPANTES / BENEFICIARIOS.	LOGROS ALCANZADOS.
<b>“JORNADA DE PAZ Y JUSTICIA”</b> Brindar orientación jurídica, psicológica, ofertas laborales. Para erradicar la violencia de género en las juventudes del Estado.	Jóvenes de 12 a 29 años.	Municipios: Oaxaca de Juárez.	26 Beneficiarios.	Mediante las Jornadas de Paz y Justicia, hemos logrado llegar a juventudes de municipios marginados de nuestro Estado, para informarles que el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, es un aliado para su libre desarrollo y la erradicación de la violencia de género.

**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**UR: 526 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1° de enero al 31 de marzo de 2024 y 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



CONCEPTO	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>6,771,471</b>	<b>6,113,945</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,771,471	6,113,945
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>6,771,471</b>	<b>6,113,945</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>6,771,471</b>	<b>6,166,190</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,717,337	6,102,751
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	54,134	63,439
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0	0
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>6,771,471</b>	<b>6,166,190</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>0</b>	<b>-52,245</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

C. JORGE LUIS LÓPEZ CUEVAS



**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**

C. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**UR: 526 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de marzo de 2024 y 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	58,280	75,015	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,892,723	8,312,916
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	9,803,230	9,154,443	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>9,861,510</b>	<b>9,229,458</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>8,892,723</b>	<b>8,312,916</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	622,390	627,031	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-383,422	-374,395	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>8,892,723</b>	<b>8,312,916</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>238,968</b>	<b>252,636</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>10,100,478</b>	<b>9,482,094</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>-1,463,563</b>	<b>-1,458,922</b>
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	93,000	93,000
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-1,556,563	-1,551,922
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>2,471,318</b>	<b>2,628,100</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-52,245
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,405,298	1,414,325
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,266,020	1,266,020
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,207,755</b>	<b>1,169,178</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>10,100,478</b>	<b>9,482,094</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C. JORGE LUIS LÓPEZ CUEVAS



DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

C. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**UR: 526 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1° de enero al 31 de marzo de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>-1,463,563</b>				<b>-1,463,563</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	93,000				93,000
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-1,556,563				-1,556,563
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>2,680,345</b>	<b>-9,026</b>		<b>2,671,318</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-9,026		-9,026
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,414,325			1,414,325
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		1,266,020			1,266,020
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>-1,463,563</b>	<b>2,680,345</b>	<b>-9,026</b>	<b>0</b>	<b>1,207,756</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		<b>9,026</b>	<b>9,026</b>		<b>18,052</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,026	9,026		18,052
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>-1,463,563</b>	<b>2,689,371</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,225,808</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

C. JORGE LUIS LÓPEZ CUEVAS



**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**

C. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 526 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 31 de marzo de 2024  
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	0	119,430
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	0	119,430
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	58,237
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	61,194
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
<b>PASIVO</b>	119,430	0
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	119,430	0
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	119,430	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	0	0
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	9,026	9,026
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	0	0
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	9,026	-9,026
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-9,026
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9,026	0
REVALUOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

C. JORGE LUIS LÓPEZ CUEVAS



**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**

C. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ



Estado de Flujos de Efectivo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA  
DEL 1 de Enero al 31 de Marzo 2024 y 2023

Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>6,890,901</b>	<b>6,407,839</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportación	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,771,471	6,113,945
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Otros Orígenes de Operación	119,430	293,894
<b>Aplicación</b>	<b>6,832,665</b>	<b>6,573,710</b>
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,717,337	6,102,751
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Becas	0	0
Pensiones y Jubilaciones	54,134	63,439
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Obra Pública	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	61,194	407,520
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>58,236</b>	<b>-165,871</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>58,236</b>	<b>-165,871</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>43</b>	<b>240,886</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>58,279</b>	<b>75,015</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C. JORGE LUIS LÓPEZ CUEVAS



DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

C. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 526 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1° de enero al 31 de marzo de 2024  
 (Cifras en Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>9,981,048</b>	<b>7,835,066</b>	<b>7,715,636</b>	<b>10,100,478</b>	<b>119,430</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>9,742,079</b>	<b>7,835,066</b>	<b>7,715,636</b>	<b>9,861,510</b>	<b>119,430</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	43	6,224,747	6,166,511	58,280	58,237
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	9,742,036	1,610,319	1,549,125	9,803,230	61,194
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>238,968</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>238,968</b>	<b>0</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES	622,390	0	0	622,390	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-383,422	0	0	-383,422	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C. JORGE LUIS LOPEZ CUEVAS



JUVENTUD  
 OAXAQUEÑA  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
 DEL ESTADO DE OAXACA  
 2022-2028

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
 DEL ESTADO DE OAXACA

C. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 526 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1° de enero al 31 de marzo de 2024  
 (Cifras en Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>	<b>PESOS</b>	<b>MEXICO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>PESOS</b>	<b>MEXICO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>			<b>8,773,292.46</b>	<b>8,892,722.82</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>8,773,292.46</b>	<b>8,892,722.82</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C. JORGE LUIS LOPEZ CUEVAS



DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

C. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### **INTRODUCCIÓN:**

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

#### **a) Fecha de creación del ente.**

Durante la administración del gobernador Lic. Pedro Vásquez colmenares, la LII Legislatura del Estado, creó mediante decreto 76 al consejo Oaxaqueño de recursos para la atención de la juventud (C.R.E.A), publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca , el 17 de noviembre de 1984 , cuando existía por primera vez a una entidad que se encargara de apoyar a los jóvenes, teniendo como objetivo principal: “ impulsar el desarrollo integral de la juventud , promoviendo el goce pleno de sus derechos a la salud, educación y trabajo, para lograr su participación activa en el desarrollo integran “.

El consejo oaxaqueño de recursos para la atención de la juventud (C.R.E.A.), tuvo una vigencia de siete años, durante la cual se brindó atención a los jóvenes, en las áreas de salud y educación, estableciendo consultorios médicos dentales e impartiendo cursos de diversos temas para apoyar a los jóvenes con rezago educativo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

Siendo el gobernador el Lic. Heladio Ramírez López y ante la necesidad imperante de la juventud en materia de asistencia social, deporte, recreación y de incorporación a los procesos productivos, se crea mediante decreto 88 la ley del instituto de la juventud oaxaqueña (I.J.O), Publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca núm. 1, de fecha 5 de enero de 1991, con el objetivo de preparar a los jóvenes para que asuman plenamente sus responsabilidades, partiendo en los procesos sociales de justicia y libertad como factor de cambio, a fin de alcanzar su desarrollo integral. El Instituto de La Juventud Oaxaqueña (I.J.O.), tuvo vigencia hasta el 04 de diciembre del 2004, tiempo durante el cual se cumplieron todas las metas y objetos propuestos

Mediante decreto legislativo núm. 6, se promulga la ley que crea a la comisión Estatal de la Juventud (CEJUVE), aprobado por la LIX Legislatura del Estado, de fecha 28 de noviembre de 2004, que en su artículo segundo transitorio abroga el decreto numero 88 la ley del instituto de la juventud oaxaqueña (I.J.O.) Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin embargo, con el fin de consolidar y dar mayor congruencia a las funciones sustantivas de la comisión estatal de la juventud (CEJUVE), se determinó trasladar las funciones de este organismo a uno de nueva creación. De esta manera el 04 de marzo del 2013, mediante decretos número 1325, se aprueba la ley que crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), como un organismo público descentralizado del Gobierno de esta Entidad, con autonomía personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la secretaria de Desarrollo Social y Humano, se publica el primer Reglamento Interno el 21 de mayo del 2015, luego se publica su Manual de Organización el 02 de julio del 2016 y por último el 15 de octubre del 2016.

## **b) Principales cambios en su estructura.**

En su Reglamento interno, incluyó en la reacción terminologías más recientes, las definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta y las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo lo relativo a los actos administrativos, enlace y acceso a la información, entre otras.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Respecto a la actividad de la Entidad el sector ha sido el más dinámico, sin embargo el Ente Público gestionó para mantener el mismo presupuesto autorizado de los ejercicios anteriores, por lo que se tiene un crecimiento moderado en la actividad, con lo que se logra un Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de \$ 30,550,379.00, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024; en la idea de ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

## 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### Misión

Definir e instrumentar una política estatal para la juventud, que permita impulsar el desarrollo integral el desarrollo integral de las y los jóvenes oaxaqueños, en los ámbitos personal, familiar, ambiental, económico, social, educativo y cultural.

### Visión

Garantizar a la juventud el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos fundamentales; derecho a la vida digna, a la identidad, a la salud, a la educación, a vivir en familia, al trabajo, a la participación, a la información, al acceso a la justicia, a la recreación, cultura y deporte.

### Valores

**CORRESPONSABILIDAD:** La que existe entre el estado, y la sociedad Oaxaqueña en la atención a la juventud.

**IGUALDAD:** Que garantizará el acceso de las y los jóvenes Oaxaqueños a las mismas oportunidades de desarrollo, tomando en cuenta, sus necesidades propias.

**RESPECTO:** Para garantizar la no discriminación a las personas jóvenes, por razones de sexo, edad, origen étnico, preferencia sexual, religión, embarazo, aspecto físico o cualquier otra reconocida por las leyes correspondientes.

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** Las que se evidenciarán en los procesos de toma de decisiones que afecten la vida y el entorno de la juventud Oaxaqueña.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### OBJETIVO GENERAL

Impulsar la inclusión social y económica de las juventudes del Estado de Oaxaca.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar mecanismos de formación y capacitación que permitan a las juventudes contar con mejores conocimientos para su inserción en el mundo laboral y su desarrollo económico.

Propiciar la prevención de infecciones de transmisión sexual, adicciones y situaciones que pongan en riesgo el desarrollo integral de las juventudes.

#### a) Objeto social

- I. Definir e instrumentar una política estatal para la juventud, que permita impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes oaxaqueños, en el ámbito personal, familiar, ambiental, económico, social, educativo, político y cultural.
- II. Garantizar a la juventud el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos fundamentales: derechos a una vida digna, a la identidad, a la salud, a la educación, a vivir en familia, al trabajo, a la participación, a la información, al acceso a la justicia, a la recreación, cultura y deporte.
- III. Procurar que las y los jóvenes cumplan con sus deberes éticos y jurídicos frente a la sociedad.
- IV. Promover la congruencia de los programas y políticas en materia de juventud del orden federal, estatal y municipal y
- V. Fomentar la participación del sector público, privado y social, en actividades que incidan en el desarrollo de las y los jóvenes en materia educativa, laboral, sexual, cultural, deportiva, y su incorporación a los procesos productivos, así como en la prevención de adicciones, enfermedades y situaciones que pongan en riesgo el desarrollo integral de la juventud.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## b) Actividades principales

**Diseñar**, implementar y evaluar políticas públicas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes que habitan en el estado;

**Promover**, y coordinar los programas que en favor de la juventud realicen las diversas dependencias y organismos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal;

**Realizar**, sistematizar y difundir estudios sobre juventud;

**Emitir**, su Reglamento Interior y demás normatividad para el adecuado desarrollo de sus funciones;

**Fungir**. Como representante del Gobierno Estatal en materia de juventud, ante los gobiernos federal y municipal, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convecciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo Estatal solicite su participación;

**Establecer**, mecanismos que permitan el reconocimiento público y la difusión de actividades sobresalientes de las y los jóvenes oaxaqueños en los distintos ámbitos del acontecer municipal, estatal, nacional e internacional;

**Promover**, en coordinación con las instituciones educativas de la entidad, el diseño o instrumentación de programas orientados a fomentar el ingreso, permanencia o, en su caso, el reingreso de los jóvenes al Sistema de Educativo, propiciando la terminación oportuna de sus estudios;

**Fomentar**, el espíritu emprendedor y capacidad de autogestión de las y los jóvenes para integrarlos a los sectores productivos y contribuir con ello al desarrollo del Estado;

**Requerir**, información de las instituciones estatales y municipales que le permitan auxiliarse en la elaboración de sus planes y programas;

**Celebrar**, acuerdos y convenios de colaboración con los sectores sociales y privados, para el desarrollo de proyectos que beneficien a la juventud, mejorando la calidad y cobertura de las políticas juveniles y eficientando el uso de recursos;



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

**Recibir**, canalizar y dar seguimiento a las propuestas, sugerencias e inquietudes de la juventud oaxaqueña;

**Promover**, ante las empresas del sector público y privado la inclusión de la primera experiencia laboral de las y los jóvenes;

**Orientar**, recursos a favor de los programas que fomenten el desarrollo de la juventud y apoyar aquellos que los propios jóvenes realicen, de acuerdos con los objetos de la presente Ley;

**Fomentar**, el establecimiento de vínculos de amistad y de cooperación nacional e internacional en materia de juventud;

**Impulsar**, la operación de programas de educación, orientación y asesoría a madres y padres jóvenes;

**Promover**, el turismo juvenil;

**Fomentar**, y difundir entre los jóvenes el acceso a acervos bibliográficos, documentales y a las nuevas tecnologías de información y comunicación;

**Proporcionar**, orientación a las jóvenes madres con demandas de acceso a vivienda, transporte y servicios públicos, y

Las demás que le otorgue la presente Ley y otros ordenamientos legales que le permitan cumplir con su objetivo fundamental.

c) Ejercicio Fiscal:

En términos de lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines No lucrativas” indica que solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación con todos los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley.

d) Régimen Jurídico:

Se crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca como un Organismo Descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio. El Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca está regulado por:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



JUVENTUD  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.

Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del Estado de Oaxaca.

Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos para el estado y Municipios de Oaxaca.

Reglamento para regular el uso de los bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca.

Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

Ley de Protección de Datos personales del Estado de Oaxaca.

Ley Federal del Trabajo.

Reglamento Interno del Instituto del Estado de la Juventud del Estado de Oaxaca.

Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca.

Ley Estatal de Derechos.

Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

e) Consideraciones Fiscales:

I.- Declaración y pago provisional mensual de retenciones del ISR por sueldos y salarios.

II.- Declaración anual de ISR por retenciones y pagos efectuados de rentas de bienes inmuebles.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

III.- Declaración anual informativa de las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y a trabajadores asimilados a salarios.

IV.- Declaración informativa anual de subsidio para el empleo.

V.- Declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS.

VI.- Declaración y pago provisional mensual de las retenciones del ISR por rentas de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica:

I.- Dirección General

II.- Consejo Consultivo

III.- Departamento Administrativo

IV.- Dirección de Planeación Evaluación y Control

V.- Dirección de Atención y Participación Juvenil

VI.- Departamento de Becas Bienestar

VII.- Departamento de Enlace con Instancias Municipales de Juventud

VIII.- Departamento de Fomento Educativo

IX.- Departamento de Arte, Cultura y Expresión Juvenil

X.- Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico

XI.- Departamento de Participación Juvenil



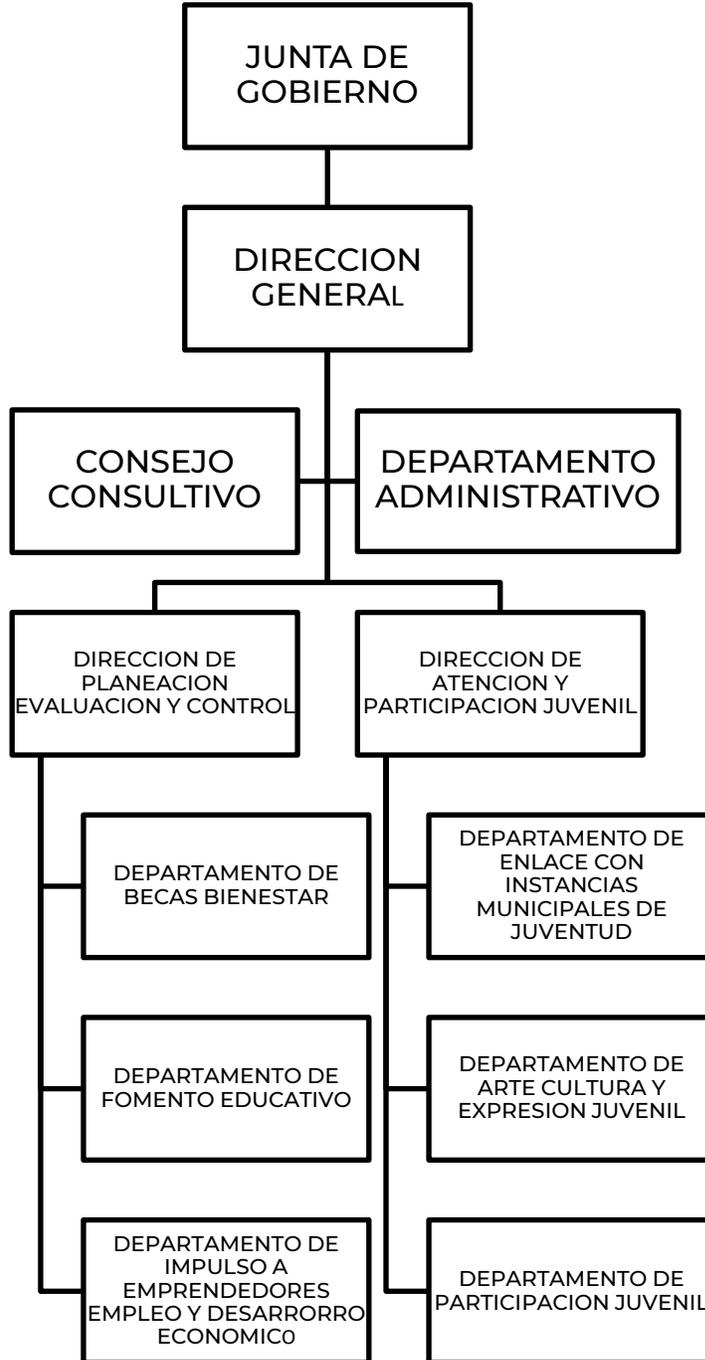
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

### Estructura organizacional básica:

## INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA ESTRUCTURA ORGANICA





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

#### **4.- Bases de preparación de los Estados Financieros.**

##### **a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

##### **b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:**

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.



### **c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.**

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

### **d) Normatividad supletoria.**

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

**e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.**

#### **5.- Políticas de Contabilidad Significativas:**

##### **a) Actualización.**

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

##### **b) Realización de operaciones en el extranjero.**

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

##### **c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

##### **d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

#### **e) Beneficios a empleados.**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguro Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

#### **f) Provisiones.**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

#### **g) Reservas.**

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

#### **h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

### i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

### j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

## 6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

## 7.- Reporte Analítico del Activo:

- a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas;** En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

Utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro;** Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo;** Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

**d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;** Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

**e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad;** a la fecha el Ente Público no ha construido bienes.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja**

**Significativa del valor de inversiones financieras, etc;** Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables;** Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

**h) Administración de activos;** planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

a) No se realiza Inversiones en valores.

b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.



- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad.

### 9. Reporte de la Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; los ingresos presupuestarios obtenidos al cierre del trimestre enero – marzo de 2024 como resultado de la política de recaudación aplicada por el Ejecutivo Estatal, fueron de **\$ 6,771,471**
- b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.

Se presenta cuadro comparativo de recaudación del Primer Trimestre del Ejercicio 2024 en relación con el Primer Trimestre del Ejercicio 2023, que se integran de la siguiente manera:

Concepto	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,771,471	6,113,945
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 6,771,471</b>	<b>6,113,945</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

## 11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

## 12. Proceso de Mejora.

### a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en los programas de turismo de reuniones y romance para la derrama económica en el Estado de Oaxaca.

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

## 13. Información por Segmentos.

Determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

De la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.

#### **14. Eventos Posteriores al Cierre.**

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y 2) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación; en este sentido al cierre del trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

#### **15. Partes Relacionadas.**

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## NOTAS DE DESGLOSE.

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### 1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de **\$ 6,771,471** y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero – Marzo del Ejercicio 2024.

#### 2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales, pensiones y jubilaciones que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de **\$ 6, 771,471**

### II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

#### ACTIVO.

##### Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 0.59% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
FONDOS FIJOS DE CAJA (FONDO ROTATORIO)	50,000	
BBVA BANCOMER CTA 012610001197784548	9	3,835
BBVA BANCOMER CTA 012610001197784975	8	71,150
BBVA BANCOMER CTA 012610001197783578	0	30
BBVA BANCOMER CTA 012610001222164347	1,132	
BBVA BANCOMER CTA 012610001222163885	7,065	
BBVA BANCOMER CTA 012610001222164693	64	
<b>Total, de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 58,278</b>	<b>\$ 75,015</b>

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 99.41 % del activo circulante integrado por: retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, infonavit, seguro de vida, otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificada

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	9,803,230	9,154,443
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		77
DIFERENCIAS CUOTA OBRERA IMSS RCV E INFONAVIT 2023		77
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		9,154,366
DEUDORES POR RESPONSABILIDADES POR COBRAR A CP		110,749
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA		110,749
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,803,230	9,043,617
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	1,893,055	1,795,087
SRIA. DE ADMON. PAQUETE DE MATERIALES	1,136,186	989,133
SRIA. DE ADMON. CREDITO LINEA BLANCA	797,200	678,285
SRIA DE ADMON.PRESTAMOS DIRECTOS	625,031	544,123
VALE DE DESPENSA STPEISDCEO	15,300	16,500
IMPUESTOS SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	499,102	492,738
I.S.R RETENCIÓN DEL 10% DE ARRENDAMIENTO	59,852	59,852
IMSS	244,384	241,964
SEGURO DE VIDA PERSONAL ADMTVO.BASE CONF	144,933	115,495



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

SEGURO DE VIDA MMS	11,035	11,283
IMSS CESANTIA Y VEJEZ	76,599	73,991
NUNEZ BANUET SERVICIOS FUNERARIOS	17,870	17,008
FONDO DE PENSIONES	1,543,812	1,434,410
CUOTA SINDICAL	449,610	449,610
CREDITO INFONAVIT	280,915	272,557
FONACOT	224,892	228,022
CAJA DE AHORRO SINDICATO (PRESTAMO)	186,852	186,852
RETARDOS E INASISTENCIAS	393,952	289,898
SU PAGO CHEDRAUI	4,796	4,796
OFEM OAXACA, S.A. DE C.V.	14,870	14,870
COOPERATIVA ACREIMEX, S.C. DE R.L.	599,925	592,247
PROGRAMA EDUCATIVO NACIONAL, S.A. DE C.V	4,600	4,600
SOLIDEZ MONTEALBAN S.C DE A.P DE R.L DE C.V.	41,176	41,176
FISOFO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA	16,394	14,973
PUBLISEG, S.A. DE C.V.	29,206	29,206
PRESTACIONES FINMART S.A. DE C.V.	68,424	68,424
TOTAL FIN, FOSTER CAPITAL S.A. P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R	4,060	4,060
NOMINA APOYO S.A.P.I. DE C.V.SOFOM,E.N.R.	5,401	5,975
COOPERATIVA SINVACREM S.C. DE A.P. DE R.L. C.V.	1,615	1,615
DIRECTODO MEXICO S.A.P.I. DE C.V.	2,000	3,450
DESCUENTOS POR PRESTAMOS MONTE DE PIEDAD AGENCIA Y SOCIEDAD DE VALORES LR R SAPI DE CV	302,798	298,481
SOFOM ENR	11,046	11,046
MENOSPAGOS,S.A. DE C.V.,SOFOM, E.N.R.	12,829	12,829
DXN EXPRESS, S.A. DE C.V. SOFOMENR	597	597
PRE15NA, S.A DE C.V. SOFOM E.N.R	8,731	7,760
FORTALEZA	28,674	23,556
CREGO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	1,249	
ACERCATE A TU NOMINA, S.A.P.I DE C.V.	4,567	
1.25% REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA (RESICO)		1,131
OTROS DEUDORES	39,690	1,249
COMISIONES BANCARIAS 2023		4,405
COMISIONES BANCARIAS 2024	2,269	
SECRETARÍA DE FINANZAS(PROVISIÓN)	37,058	
<b>Total, derechos a recibir efectivo o equivalentes</b>	<b>9,803,230</b>	<b>9,154,443</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

ACTIVO NO CIRCULANTE- BIENES MUEBLES	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
BIENES MUEBLES	622,390	627,031
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	383,235	386,346
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	114,300	114,300
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	93,000	93,000
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	31,855	33,385
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-383,442	-374,395
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-383,442	-374,395
TOTAL, DE ACTIVO NO CIRCULANTE	238,968	252,636
<b>total, de activo</b>	<b>10,100,478</b>	<b>9,240,446</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$ **8, 892,723** y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de enero a marzo del 2024 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social y crédito infonavit.

### Cuentas y Documentos por pagar

En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro.

### PASIVO CIRCULANTE.

CUENTAS POR PAGAR A C.P Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
PASIVO	8,892,723	8,312,916
PASIVO CIRCULANTE	8,892,723	8,312,916
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,892,723	8,312,916
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,311,682	4,031,961
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS POR PAGAR A CP	4,304,618	3,860,973
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	1,808,275	1,710,307
SRIA. DE ADMON. PAQUETES DE MATERIALES	1,106,561	959,508
SRIA. DE ADMON. CREDITO LINEA BLANCA	778,176	659,260
SRIA. DE ADMON. PRESTAMOS DIRECTOS	604,406	523,498
VALES DE DESPENSA	7,200	8,400
ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS POR PAGAR A CP	7,064	170,988
ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS POR PAGAR A CP 2023		170,988
ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS POR PAGAR A CP 2024	7,064	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	246,179	275,057
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	246,179	275,057



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	113	113
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	113	113
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	246,066	274,944
COMERCIALIZADORA OSIBEL, S.A. DE C.V.		8,417
MARIA DE LOS ANGELES ALICIA GONZALEZ BOLAÑOS	209,009	209,009
VISION Y MARKETING ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	34,800	
SEPRITUR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.		52,245
PUBLYOFI, S.A. DE C.V.		5,274
COMERCIALIZADORA FOMCA GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	2,258	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,282,503	4,001,457
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	289,603	284,370
I.S.S.S	228,622	222,259
ISR RETENCIÓN DEL 10% DE ARRENDAMIENTO	59,849	59,849
1.25% REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA (RESICO)	1,131	2,263
RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	1,844,883	1,700,400
IMSS	153,634	151,213
CUOTAS AL IMSS	33,427	29,857
I.M.S.S. MODALIDAD 36	120,207	121,356
SEGURO VIDA PERSONAL ADMTVO. BASE/CONF/CONT	141,962	112,524
SEGURO DE VIDA M.M.S.	9,379	9,628
IMSS CESANTIA Y VEJEZ	47,910	45,302
NUÑEZ BANUET SERVICIOS FUNERARIOS EN PREVISION., S.C.	10,070	9,208
FONDO DE PENSIONES	1,481,928	1,372,525
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	2,148,018	2,016,686
CUOTA SINDICAL	434,151	434,151
PENSION ALIMENTICIA	34,436	34,436
CREDITO INFONAVIT	189,922	181,563
FONACOT	179,353	182,483
CAJA DE AHORRO SINDICATO (PRESTAMO)	186,852	186,852
RET. INAS. LIC. S/SDO. COB. DEMAS, INCAP. SANC.	381,669	277,614
CONSUPAGO (CHEDRAHUI)	2,960	2,960
OFEM OAXACA S.C. DE C.V.	8,013	8,013
COOPERATIVA ACREIMEX S.C. DE R.L.	408,963	401,285
PROGRAMA EDUCATIVO NACIONAL S.A. DE C.V.	1,840	1,840



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

SOLIDEZ DE MONTEALBAN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	20,998	20,998
FISOFO S.A. DE C.V., S.F.O.M., E.N.R.	2,323	902
PUBLISEG, SAPI DE C.V. SOFOM E.N.R.	15,919	15,919
PRESTACIONES FINMART S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.	37,924	37,924
TOTALFIN, FOSTER CAPITAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R.	1,624	1,624
NOMINA APOYO S.A.P.I. DE C.V., SOFOM E.N.R.	2,329	2,902
COOPERATIVA SINVACREM S.C. DE A.P. DE R.L. C.V.	1,615	1,615
DIRECTODO MEXICO S.A.P.I. DE C.V.	2,000	3,450
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	180,636	176,319
AGENCIA Y SOCIEDAD DE VALORES LR & R SAPI DE CV SOFOM ENR	2,538	2,538
MENOSPAGOS, S.A DE C.V. SOFOM E.N.R.	8,135	8,135
DXN EXPRESS, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	597	597
PRE15NA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.	8,731	7,760
FINANCIERA FORTALEZA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.	28,674	23,556
ACERCATE A TU NOMINA, S.A.P.I. DE S.V.	4,567	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	52,359	4,442
FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP	52,333	4,435
FONDO ROTATORIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	52,333	4,435
SEFIN/FONDO REVOLVENTE	52,333	4,435
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	26	7
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	14	1
INTERESES GANADOS GASTOS DE OPERACION 2023 (0119778454)	5	0.03
INTERESES GANADOS SERVICIOS PERSONALES 2023 (0119778497)	7	1
INTERESES GANADOS FONDO ROTATORIO 2023 (0119778357)	0.03	0.03
INTERESES GANADOS GASTOS DE OPERACION 2024 (0122216434)	0.02	
INTERESES GANADOS SERVICIOS PERSONALES 2024 (0122216388)	1	
INTERESES GANADOS FONDO ROTATORIO 2024 (0122216469)	0.03	
OTRAS PÉRDIDAS	12	5
REDONDEO POR CONTRIBUCIONES FEDERALES	5	5
REDONDEO POR CONTRIBUCIONES FEDERALES 2023	6	0.48
REDONDEO POR CONTRIBUCIONES FEDERALES 2024	1	
<b>Total, Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar cp.</b>	<b>8,892,723</b>	<b>8,312,916</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

##### Hacienda Pública / Patrimonio generado

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	-1,463,563				-	1,463,563
Aportaciones	0					0
Donaciones de Capital	93,000					93,000
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-1,556,563					-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		2,680,345	-9,026			2,671,318
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-9,026			-9,026
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,414,325				1,414,325
Revalúos		0				0
Reservas		0				0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		1,266,020				1,266,020
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023					0	0
Resultado por Posición Monetaria					0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	-1,463,563	2,680,345	-9,026		0	1,207,756
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0					0
Aportaciones	0					0
Donaciones de Capital	0					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0					0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		9,026	9,026			18,052
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0			0
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,026	9,026			18,052
Revalúos			0			0
Reservas			0			0



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	-1,463,563	2,689,371	0	0	1,225,808

El Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2024, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, es la cantidad de \$ **1, 225,808**



#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

##### Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo ascienden a \$ **6, 890,901** las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de \$ **6, 832,665**

##### Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Efectivo	50,000	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	8,280	75,015
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes		
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>58,280</b>	<b>75,015</b>

##### Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	0	0
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>6,771,471</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos contables no presupuestarios</b>	
Productos de capital	
Aprovechamientos capitales	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>6771,471</b>



## VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1. Egresos Presupuestarios</b>	<b>6,771,471</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
<p>Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</p> <p>Materiales y Suministros</p> <p>Mobiliario y equipo de administración</p> <p>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</p> <p>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</p> <p>Vehículos y equipo de transporte</p> <p>Equipo de defensa y seguridad</p> <p>Maquinaria, otros equipos y herramientas</p> <p>Activos biológicos</p> <p>Bienes inmuebles</p> <p>Activos intangibles</p> <p>Obra pública en Bienes de Dominio Público</p> <p>Obra pública en Bienes propios</p> <p>Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</p> <p>Acciones y participaciones de capital</p> <p>Compra de títulos y valores</p> <p>Concesión de Préstamos</p> <p>Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos</p> <p>Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales</p> <p>Amortización de la deuda publica</p> <p>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)</p> <p>Otros Egresos Presupuestales No Contables</p>	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	
<p>Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones</p> <p>Provisiones</p> <p>Disminución de inventarios</p> <p>Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida odeterioro u obsolescencia</p> <p>Aumento por insuficiencia de provisiones</p> <p>Otros Gastos</p> <p>Otros Gastos Contables No Presupuestales</p>	
<b>4. Egresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>6,771,471</b>



## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	2024
LEY DE INGRESO ESTIMADA	30,550,379.00
LEY DE INGRESO POR EJECUTAR	30,466,489.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-83,890.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	6,717,471.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	6,717,471.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	30,550,379	28,140,223
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	23,693,518	21,957,302
PRESUPUESTO MODIFICADO	-83,890	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	1,500	16,730
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0	52,245
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0	13,690
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	6,771,471	6,100,255



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los C. Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez y C. Jorge Luis López Cuevas en su carácter de director general y el jefe del Departamento Administrativo, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 15 de abril de 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

  
C. JORGE LUIS LOPEZ CUEVAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO

  
C. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**UR: 526 Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo 2024**  
**(Pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,550,379	-88,727	30,461,652	6,771,471	6,771,471	-23,778,908
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>30,550,379</b>	<b>-88,727</b>	<b>30,461,652</b>	<b>6,771,471</b>	<b>6,771,471</b>	<b>-23,778,908</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>-23,778,908</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>30,550,379</b>	<b>-88,727</b>	<b>30,461,652</b>	<b>6,771,471</b>	<b>6,771,471</b>	<b>-23,778,908</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,550,379	-88,727	30,461,652	6,771,471	6,771,471	-23,778,908
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>30,550,379</b>	<b>-88,727</b>	<b>30,461,652</b>	<b>6,771,471</b>	<b>6,771,471</b>	<b>-23,778,908</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>-23,778,908</b>

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>526</b>	<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA</b>						
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>30,550,379.00</b>	<b>-88,727.01</b>	<b>30,461,651.99</b>	<b>6,771,470.99</b>	<b>6,771,470.99</b>	<b>23,690,181.00</b>
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	29,671,144.51	-231,997.01	29,439,147.50	6,717,336.59	6,717,336.59	22,721,810.91
4	AYUDAS SOCIALES	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	129,234.49	143,270.00	272,504.49	54,134.40	54,134.40	218,370.09
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>30,550,379.00</b>	<b>-88,727.01</b>	<b>30,461,651.99</b>	<b>6,771,470.99</b>	<b>6,771,470.99</b>	<b>23,690,181.00</b>

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>526</b>	<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA</b>						
1	GASTO CORRIENTE	30,421,144.51	-231,997.01	30,189,147.50	6,717,336.59	6,717,336.59	23,471,810.91
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	129,234.49	143,270.00	272,504.49	54,134.40	54,134.40	218,370.09
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:</b>	<b>30,550,379.00</b>	<b>-88,727.01</b>	<b>30,461,651.99</b>	<b>6,771,470.99</b>	<b>6,771,470.99</b>	<b>23,690,181.00</b>

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
5	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	30,550,379.00	-88,727.01	30,461,651.99	6,771,470.99	6,771,470.99	23,690,181.00
26	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	30,550,379.00	-88,727.01	30,461,651.99	6,771,470.99	6,771,470.99	23,690,181.00
	<b>TOTAL DEL GASTO:</b>	<b>30,550,379.00</b>	<b>-88,727.01</b>	<b>30,461,651.99</b>	<b>6,771,470.99</b>	<b>6,771,470.99</b>	<b>23,690,181.00</b>

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>526</b>	<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA</b>						
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	30,550,379.00	-88,727.01	30,461,651.99	6,771,470.99	6,771,470.99	23,690,181.00
7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	30,550,379.00	-88,727.01	30,461,651.99	6,771,470.99	6,771,470.99	23,690,181.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>30,550,379.00</b>	<b>-88,727.01</b>	<b>30,461,651.99</b>	<b>6,771,470.99</b>	<b>6,771,470.99</b>	<b>23,690,181.00</b>





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

**INTERESES DE LA DEUDA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024.  
(Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>		
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>TOTAL</b>		

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

**INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024.  
(Pesos)**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>			
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>			

**NO APLIA**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>			
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>			
<b>B. Amortización de la deuda</b>			
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>5</b>	<b>ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS</b>	30,550,379.00	-88,727.01	30,461,651.99	6,771,470.99	6,771,470.99	23,690,181.00
26	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	30,550,379.00	-88,727.01	30,461,651.99	6,771,470.99	6,771,470.99	23,690,181.00
1	PROGRAMAS	30,550,379.00	-88,727.01	30,461,651.99	6,771,470.99	6,771,470.99	23,690,181.00
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	30,550,379.00	-88,727.01	30,461,651.99	6,771,470.99	6,771,470.99	23,690,181.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	30,550,379.00	-88,727.01	30,461,651.99	6,771,470.99	6,771,470.99	23,690,181.00

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 526 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

### PRIMER TRIMESTRE 2024



**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** IMPULSAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE OAXACA.  
**ALINEACIÓN PED:**

**EJE:** 01-ESTADO DE BIENESTAR PARA TODAS LAS OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS  
**TEMA:** 06-JUVENTUDES  
**OBJETIVO:** 01-IMPULSAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE OAXACA  
**ESTRATEGIA:** 02-IMPULSAR MECANISMOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE PERMITAN A LAS JUVENTUDES CONTAR CON MEJORES CONOCIMIENTOS PARA SU INSERCIÓN EN EL MUNDO LABORAL Y SU DESARROLLO ECONÓMICO  
 03-IMPLEMENTAR CAPACITACIONES, CURSOS Y TALLERES EN ÁREAS QUE MEJOREN LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL Y EL AUTOEMPLEO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN LAS JUVENTUDES  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:**  
**UE:** 001-INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**FIN:** CONTRIBUIR A IMPULSAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE OAXACA  
**PROPÓSITO:** LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE OAXACA CUENTAN CON PROGRAMAS Y ACCIONES QUE LES PERMITAN TENER UN DESARROLLO INTEGRAL  
**COMPONENTE:** 57-ACCIÓN PARA FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES REALIZADA  
**ACTIVIDAD:** 1787-ACCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
125-JUVENTUDES CON BIENESTAR		01-FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES		000--			001-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA		
POBLACION O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACION O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACION DE 12 A 29 AÑOS DE EDAD		HOMBRES:	553468	MUJERES:	643396	TOTAL:	1196864

PRESUPUESTO ANUAL													
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		EJERCIDO T4			
30,550,379.00	171,358.00	260,085.01	30,461,651.99	0.00		0.00		0.00		0.00			
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE								0.00	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		% de Ejercido Vs. Modificado	
0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	

DATOS DEL INDICADOR												
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS						Número de indicador :	1675				
Definición :	0											
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS/ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROGRAMADAS)*100											
Tipo	Dimensión			Frecuencia de Medición			Forma de cálculo del indicador			Tipo de Valor		Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA			TRIMESTRAL			PORCENTAJE			ACUMULADO		ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN						SUPUESTO						

DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	VALOR			AÑO	VALOR		
	0.00			2024	400.00		

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	T1+T2+T3+T4	400.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	0.00		
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	0.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	0.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
 C. JORGE LUIS LÓPEZ CUEVAS  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
 C. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ  
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

**RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024  
(Pesos)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

**RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024  
(Pesos)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	66,910
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	316,325
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	114,300
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	93,000
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	31,321
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	534
12469	OTROS EQUIPOS	
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>622,390</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

**RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024.**

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

## MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO DE 2024

CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
----------	-------	----------	--------------------------------------	--------------	------	-----	-----------------

# NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**JUVENTUD**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de marzo de 2024**  
**(PESOS)**

Concepto	31 de marzo 2024	31 de diciembre 2023	Concepto	31 de marzo 2024	31 de diciembre 2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo v Equivalentes	58,280.00	43.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,892,723.00	8,773,292.00
Efectivo Bancos/Tesorería	50,000.00	0.00	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8,892,723.00	4,186,156.00
Bancos/Dependencias v Otros	8,280.00	43.00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Otras Prestaciones Sociales v Económicas		
Fondos con Afectación Específica			Participaciones v Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Depósitos de Fondos de Terceros en			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	246,179.00
Otros Efectivos v Equivalentes			Intereses, Comisiones v Otros Gastos de la Retenciones v Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	4,340,935.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,803,230.00	9,742,036.00	Devoluciones de la Lev de Ingresos por		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	22.00
Deudores por Responsabilidades por Cobrar	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	9,803,230.00	9,742,036.00	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes o Servicios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes o Servicios			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Inventarios	0.00	0.00	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0.00	0.00
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales v Bienes en Tránsito			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Almacenes			Fondos de Fideicomisos, Mandatos v Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o		
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por			Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Bienes en Garantía (excluye depósitos de			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Adquisición con Fondos de Terceros			Ingresos por Clasificar		
			Recaudación por Participar		
			Otros Pasivos Circulantes		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>9,861,510.00</b>	<b>9,742,079.00</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>8,892,723.00</b>	<b>8,773,292.00</b>
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	622,390.00	622,390.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía		
Depreciación, Deterioro y Amortización	-383,422.00	-383,422.00	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>238,968.00</b>	<b>238,968.00</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>8,892,723.00</b>	<b>8,773,292.00</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>10,100,478.00</b>	<b>9,981,047.00</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio	-1,463,563.00	-1,463,563.00
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital	93,000.00	93,000.00
			Actualización de la Hacienda	-1,556,563.00	-1,556,563.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,671,319.00	2,671,319.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-9,026.00	-9,026.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,414,325.00	1,414,325.00
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	1,266,020.00	1,266,020.00
			Exceso o Insuficiencia en la		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,207,756.00</b>	<b>1,207,756.00</b>
			<b>Total del Pasivo v Hacienda</b>	<b>10,100,479.00</b>	<b>9,981,048.00</b>

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024			
(PESOS)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	30,550,379.00	6,771,471.00	6,771,471.00
A1. Ingresos de Libre Disposición	30,550,379.00	6,771,471.00	6,771,471.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios <sup>1</sup> (B = B1+B2)	30,550,379.00	6,771,471.00	4,637,332.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	30,550,379.00	6,771,471.00	4,637,332.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	0.00	2,134,139.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	0.00	2,134,139.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.00	0.00	2,134,139.00
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	2,134,139.00
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	30,550,379.00	6,771,471.00	6,771,471.00
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	30,550,379.00	6,771,471.00	4,637,332.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	0.00	2,134,139.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	0.00	2,134,139.00
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	0.00	0.00



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**  
 Estado Analtico de Ingreso Detallado - LDF  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
 (PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	30,550,379.00	4,252,003.00	30,466,489.00	6,771,471.00	6,771,471.00	-23,778,908.00
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>30,550,379.00</b>	<b>4,252,003.00</b>	<b>30,466,489.00</b>	<b>6,771,471.00</b>	<b>6,771,471.00</b>	<b>-23,778,908.00</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>30,550,379.00</b>	<b>4,252,003.00</b>	<b>30,466,489.00</b>	<b>6,771,471.00</b>	<b>6,771,471.00</b>	<b>-23,778,908.00</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
 (PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	8,773,293				8,892,723		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	8,773,293				8,892,723		
4. Deuda Contingente <sup>1</sup> (Informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero <sup>2</sup> (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

<sup>1</sup> Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de Participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

<sup>2</sup> Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX					



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA  
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de marzo de 2024	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de marzo de 2024	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de marzo de 2024 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>30,550,379.00</b>	<b>-83,890.00</b>	<b>30,466,488.00</b>	<b>6,771,471.00</b>	<b>4,637,331.00</b>	<b>23,695,017.00</b>



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	30,550,379.00	-83,890.00	30,466,489.00	6,771,471.00	4,637,332.00	23,695,018.00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	30,550,379.00	-83,890.00	30,466,489.00	6,771,471.00	4,637,332.00	23,695,018.00
II. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	30,550,379.00	-83,890.00	30,466,489.00	6,771,471.00	4,637,332.00	23,695,018.00



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>30,550,379.00</b>	<b>-83,890.00</b>	<b>30,466,489.00</b>	<b>6,771,471.00</b>	<b>4,637,332.00</b>	<b>23,695,018.00</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>30,550,379.00</b>	<b>-83,890.00</b>	<b>30,466,489.00</b>	<b>6,771,471.00</b>	<b>4,637,332.00</b>	<b>23,695,018.00</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	30,550,379.00	-83,890.00	30,466,489.00	6,771,471.00	4,637,332.00	23,695,018.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>30,550,379.00</b>	<b>-83,890.00</b>	<b>30,466,489.00</b>	<b>6,771,471.00</b>	<b>4,637,332.00</b>	<b>23,695,018.00</b>



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	26,788,364.00	-79,852.00	26,708,512.00	6,295,007.00	4,176,613.00	20,413,505.00
A. Personal Administrativo	26,788,364.00	-79,852.00	26,708,512.00	6,295,007.00	4,176,613.00	20,413,505.00
B. Magisterio						0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	26,788,364.00	-79,852.00	26,708,512.00	6,295,007.00	4,176,613.00	20,413,505.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



JUVENTUD  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE OAXACA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA  
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del Aportación del ente público al plan de pensión como Crecimiento esperado de los pensionados y Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Período de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					